



Grupo Municipal Socialista
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Rosalía Casado López, concejala del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Águilas, eleva al Pleno ordinario del mes de marzo la siguiente **MOCIÓN PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DEL PERSONAL SANITARIO NECESARIO PARA ALCANZAR, COMO MÍNIMO, LA RATIO MEDIA REGIONAL, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN EQUITATIVA PARA LA POBLACIÓN DEL ÁREA III DE SALUD**, para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de personal sanitario en el Área III de Salud de Lorca y en el Hospital Rafael Méndez es un problema crónico que se ha intensificado en los últimos años, afectando gravemente la atención a los pacientes y la carga laboral de los profesionales de la salud. Esta situación no solo es producto de la falta de inversión en recursos humanos y de un reparto injusto y desigual en los recursos por parte de la administración regional, sino también de una mala planificación y gestión por parte del gobierno regional del Partido Popular (PP), a través de la gerencia del Área III de salud, que ha priorizado la privatización y la reducción de costos en detrimento de la sanidad pública.

Es necesario recordar que la gestión y organización del sistema sanitario en la Región de Murcia es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, tal como establece el artículo 11.2 de su Estatuto de Autonomía y la Ley 14/1986, General de Sanidad. Esto significa que el Gobierno Regional es el responsable único de la planificación, dotación de personal y gestión de los recursos sanitarios, incluyendo el Área III de Salud de Lorca y el Hospital Rafael Méndez. Por tanto, las deficiencias en la atención sanitaria y la falta de profesionales en esta zona son consecuencia directa de las decisiones adoptadas por el ejecutivo autonómico.





Grupo Municipal Socialista
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

De sobra es conocido por todos, que el Hospital Rafael Méndez sufre un déficit estructural de personal que afecta a múltiples especialidades y servicios. Este déficit no ha hecho más que generar, durante las últimas décadas, la sobrecarga del personal existente, ya que los sanitarios tienen que asumir turnos excesivos y atender a un mayor número de pacientes de los recomendados, lo que genera agotamiento físico y mental, además de mermar la calidad asistencial que reciben los usuarios.

Este déficit de personal también ha ido ocasionando el cierre o reducción de servicios. Ante la falta de personal, algunas unidades han tenido que disminuir su capacidad operativa. Recientemente, el personal sanitario del Hospital Rafael Méndez ha alzado la voz contra los recortes de personal y el desmantelamiento de servicios que están sufriendo. En particular, la planta de Medicina Interna ha visto cómo se reubica a cuatro enfermeros y cuatro técnicos de cuidados en otras áreas, como Traumatología, dejando a esta unidad sin los recursos humanos necesarios para atender adecuadamente a pacientes con patologías complejas. Esta reducción compromete la calidad de la asistencia y sobrecarga al personal restante, que se ve obligado a trabajar en condiciones aún más exigentes.

No puede ser que, con la excusa de la implantación del turno de 12 horas, se produzca un desmantelamiento o una reubicación de personal que no sólo merma la calidad asistencial, sino que agrava las condiciones laborales del conjunto de trabajadores y trabajadoras del hospital Rafael Méndez de Lorca. Tal y como reivindican el colectivo de trabajadores, la implantación de este turno debe hacerse efectivo en todos los servicios del hospital y no solo de forma arbitraria y deliberada, para que no se incurra en agravios comparativos entre servicios y departamentos.

La implantación de estos turnos necesarios no puede suponer una nueva vuelta de tuerca más cuyas consecuencias padecen los trabajadores y trabajadoras, y la ciudadanía en último término, por lo que es necesario acompañar esta reorganización de una dotación de más personal en el conjunto de la plantilla del hospital lorquino.





Grupo Municipal Socialista
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Otra de las graves consecuencias de esta falta de personal es el continuo incremento de las listas de espera: La falta de especialistas en áreas clave, como Radiología, Dermatología y Urología, ha disparado los tiempos de espera para consultas y pruebas diagnósticas. Hay pacientes que deben esperar meses, e incluso años, para una cita, lo que retrasa diagnósticos y tratamientos, poniendo en riesgo su salud.

El problema de falta de personal en el Área III es más grave que en otras zonas de la Región de Murcia, lo que demuestra la grave asimetría en el reparto de recursos que históricamente ha venido haciendo el Gobierno Regional, tal y como hemos denunciado en numerosas ocasiones. Mientras que en hospitales como el Virgen de la Arrixaca o el Santa Lucía de Cartagena se han realizado esfuerzos por mantener plantillas estables, en Lorca la reducción de personal ha sido más evidente, así como el desmantelamiento o la supresión de servicios sanitarios que merman la calidad asistencial que reciben los ciudadanos del área III. La distribución de recursos humanos es desigual y no responde a las necesidades reales de cada área de salud.

Ante esta situación, los trabajadores del hospital han realizado protestas y denuncias públicas exigiendo contratación urgente de personal sanitario para aliviar la carga de trabajo y mejorar la atención a los pacientes, una mayor inversión en sanidad pública y, en concreto, en esta área para evitar el deterioro de los servicios y garantizar una asistencia de calidad, así como una planificación más equitativa en la distribución de recursos en la Región de Murcia que, como mínimo, equipare al área III de salud a la media regional en cuanto a la ratio de profesionales por ciudadanos.

En definitiva, la falta de personal sanitario en el Hospital Rafael Méndez y en el Área III de Salud es una crisis que requiere soluciones inmediatas. La inacción del Gobierno Regional está comprometiendo el derecho a una sanidad digna para miles de ciudadanos, y si no se toman medidas urgentes, la situación seguirá empeorando.





Grupo Municipal Socialista
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario, correspondiente al mes de marzo, que se adopte el siguiente:

ACUERDO

- 1.- Exigir a la Consejería de Salud que atienda las reivindicaciones del personal del hospital Rafael Méndez y afronte la necesaria reorganización de los turnos laborales con la contratación del personal necesario sin dismantelar ningún servicio.**
- 2.- Exigir al Gobierno de la Región de Murcia la contratación inmediata del personal sanitario necesario para alcanzar, como mínimo, la ratio media regional, garantizando una atención equitativa para la población del Área III de Salud.**

En Águilas, a fecha al margen

El concejal del Grupo Municipal Socialista,

Fdo.: Rosalía Casado López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

